


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	JUNIO 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		MORE CASTILLO ENER JAIR					
Tipo	DNI	Número	73579018	Fecha de Ingreso	23/01/2023	Sede	PLANTA ABC
Cargo:		OPERADOR DE APOYO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA				1,383.85			
REMUNERACION DOMINICAL				230.64			
Total				1,614.50			
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	134.49						
DIAS COMPUTABLES :	18						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	47551547303006		134.49				


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO TREINTA Y CUATRO CON 49/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

MORE CASTILLO ENER JAIR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	JUNIO 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		MORE CASTILLO ENER JAIR					
Tipo	DNI	Número	73579018	Fecha de Ingreso	23/01/2023	Sede	PLANTA ABC
Cargo:		OPERADOR DE APOYO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA				1,383.85			
REMUNERACION DOMINICAL				230.64			
Total				1,614.50			
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	134.49						
DIAS COMPUTABLES :	18						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	47551547303006		134.49				

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO TREINTA Y CUATRO CON 49/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

MORE CASTILLO ENER JAIR